



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección de Presupuestos

Reg.218/XX
I. F. N° 38
30.04.2009

INFORME FINANCIERO

RATIFICA CONVENCIÓN INTERAMERICANA PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS TORTUGAS MARINAS

La Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas (CIT) se adoptó el 1° de diciembre de 1996, y tiene por objetivo promover la protección, conservación y recuperación de las poblaciones de tortugas marinas y de los habitantes de los cuales dependen.

En la primera reunión extraordinaria de las Partes se resolvieron las contribuciones voluntarias para el financiamiento de la CIF, que en el caso de Chile se definieron en US\$ 8.000 anuales, la que será financiada con cargo al presupuesto regular del Ministerio de Relaciones Exteriores.

